



-BOLSA DE TRABAJO- CONSEJERÍA DE SANIDAD SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIONES

CONDUCTOR

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Carné de conducir C y D1.
- Bachiller Superior, BUP, Título de Bachiller de la LOGSE o Título de Técnico Superior (FP de Grado Superior), o Título de Técnico Especialista (FP de Segundo Grado) o Titulación equivalente.
- Experiencia Sustitutoria: Tres años de experiencia profesional en la misma o similar categoría y carnés de conducir exigidos, desempeñada de forma remunerada en las Administraciones públicas o en cualquier centro, entidad o empresa ó dos años de experiencia profesional en la misma o similar categoría y carnés de conducir exigidos, desempeñada de forma remunerada en las Administraciones públicas o en cualquier centro, entidad o empresa y estar en posesión del título de Bachiller elemental, Graduado Escolar, Graduado en Educación Secundaria, Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Título de Técnico (Formación Profesional de Grado Medio) o Título de Técnico Auxiliar (FP de Primer Grado), o Titulación equivalente.

SOLICITUDES:

Documentación necesaria:

- Titulación requerida, carnés de conducir y méritos para el baremo.

Lugar de presentación:

- Registro del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid (Avda. de la Democracia, S/N), Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (C/ Sagasta, nº 6) entre otros.
- Forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/92.

Plazo de presentación: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOCM.

RESOLUCIÓN de 03/05/11. PUBLICADA EN BOCM Nº 112 de 13/05/11.

http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlordenpdf&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM_Orden_BOCM&blobwhere=1142644583508&ssbinary=true